

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DECOMISA CONTRABANDO EN CONTENEDOR CONTROLADO A TRAVÉS DEL ESCÁNER MÓVIL

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Montevideo, junto con personal de Prefectura del Puerto de Montevideo (PREMO), realizaron un procedimiento de incautación equipos sofisticados para pesca nocturna.

En el Puerto de Montevideo se estaba efectuando la operación de carga de a un contenedor refrigerado del pescado que había sido capturado en aguas internacionales, a los efectos de destinar esa mercadería a un puerto extranjero para su posterior industrialización.

Teniendo en consideración informes surgidos de las operaciones que se desarrollan en la terminal marítima, se resolvió por parte de los funcionarios intervinientes la utilización del escáner móvil para permitir una inspección que no afectara el cargamento.

A través del mapeo de las imágenes proporcionadas por el sistema se pudo corroborar que además de la carga de pescado, se habían introducido otros elementos que no formaban parte de la que se presumía era la única mercadería a despachar.

Se procedió a la apertura del contenedor, a los efectos de realizar una inspección física, la que permitió comprobar que, en la parte superior del contenedor, encima de las cajas en las que se había acondicionado la pesca, había equipos técnicos de pesca, entre los cuales sistemas de gobierno, equipos de radio, antenas, circuitos electrónicos, balizas de supervivencia, un rollo de cinta transportadora y líneas de palangre.

Se efectuó la denuncia Judicial por contrabando, resolviéndose por parte del Magistrado actuante la incautación de toda la mercadería que había en el interior del contenedor, todo lo cual fue valorado en U\$S 43.000.